

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de 25 de junio de 2009, de la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para contrato de explotación del área recreativa del embalse de Riosequillo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 294/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contrato de explotación del área recreativa del embalse de Riosequillo.
 - c) Lotes: Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 194.080 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha definitiva: 25 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Proingest Management Asociados, Sociedad Limitada", por un importe de 187.268,40 euros (excluido IVA).
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.886/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación del requerimiento de subsanación del recurso de reposición 27ES/09.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario de la Resolución que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho y retirar el original de la notificación del requerimiento de subsanación, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sita en la plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

ANEXO

Don Diego Jiménez Peñarrubia, en nombre y representación de "Discoce, Sociedad Limitada", como titular del establecimiento "Maks", y domicilio a efectos de notificaciones en calle Miguel de Unamuno, número 28, 28944 Fuenlabrada (Madrid). Recurso 27ES/09, interpuesto contra la Orden de 27 de marzo de 2009, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (por la que se pone fin al expediente 08S/0107).

En Madrid, a 15 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Mar Pérez Merino.

(03/25.492/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Islas Gilbert, número 6, en el término municipal de Madrid (28039 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P45

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Calle Islas Gilbert, número 6, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P45 ICE4164		Nuevo	1 × 630	439981	4479255
Interior	15-20 kV/420 V		Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 16 metros con conductor HEPRZ1-12/20 kV, 240 milímetros cuadrados, en aluminio

- e) Presupuesto total: 13.633 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.817/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en Gran Vía, número 37, en el término municipal de Madrid (28013 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P574

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Gran Vía, número 37, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.

- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P574 ILE4152		440285	4474845	98
Nueva		440285	4474845	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 3.553,8 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.050/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

AEROPUERTOS DE MADRID, S. A.

Resolución de 16 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado “Asistencia técnica de planificación, control y gestión de los estudios y proyectos para la fase I de puesta en marcha de los nuevos aeropuertos de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
 - c) Número de expediente: AM-S-1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para asistir técnicamente en la planificación, coordinación e implantación de las actuaciones necesarias en la fase I de puesta en marcha de los nuevos aeropuertos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2009 y “Diario Oficial de la Unión Europea” de 25 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.160.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Aeroyur, Aeropuertos y Urbanizaciones, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Base imponible, 780.000 euros; importe del IVA, 124.800 euros; importe total de adjudicación, 904.800 euros.

En Madrid, a 16 de julio de 2009.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”, Luis Armada Martínez-Campos.—El Director General de “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”, Antonio de Padua Rodríguez Icardo.

(01/2.887/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Vereda de las Eras de Arriba”, para suministro de Gas Natural en la avenida Canteros, número 31, en el término municipal de Alpedrete (Madrid), proyecto promovido por “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.1, que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0208/09 de autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Vereda de las Eras de Arriba”, para suministro de gas natural en la avenida Canteros, número 31, en el término municipal de Alpedrete (Madrid), proyecto promovido por “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 17 de abril de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/7.660/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de junio de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00020.6/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Salvia, número 48, 28109 Alcobendas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 18 de junio de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.769/09)